



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado de concurso de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva - EX-2023-03180694-E-UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la resolución RESCD-2023-591-E-UBA-DCT_FAGRO, la resolución REDEC-2023-3261-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignaturas obligatorias: Fertilidad de Suelos y Fertilización - carrera de Agronomía - y Turismo y Ambiente – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2023-591-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que, al cierre de la inscripción, de acuerdo con lo dispuesto por resolución REDEC-2023-3261-E-UBA-DCT_FAGRO, se había inscripto como única aspirante la Mag. María Marta CAFFARO (DNI 28.230.165) - según consta en el ACTA-2023-05249106-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Mag. María Marta CAFFARO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI, el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por la Dra. Mónica Beatriz RODRÍGUEZ, el Dr. Héctor Gustavo ROSATTO y la Dra. María José SUÁREZ como miembros titulares y la M.Sc. Haydée Sara STEINBACH, el Dr. Andrés Ezequiel DOLINKO y la Dra. Gabriela Cristina SARTI como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 28 de noviembre de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignaturas obligatorias: Fertilidad de Suelos y Fertilización - carrera de Agronomía - y Turismo y Ambiente – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-591-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dra. Mónica Beatriz RODRÍGUEZ

Dr. Héctor Gustavo ROSATTO

Dra. María José SUÁREZ

SUPLENTES:

M.Sc. Haydée Sara STEINBACH

Dr. Andrés Ezequiel DOLINKO

Dra. Gabriela Cristina SARTI

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos

Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADA:
Mag. María Marta CAFFARO
DIFUSION DEL 14/12 AL 15/12/23 Y DEL 1/2 AL 5/2/24.**